



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 18 de octubre de 2018, por el que se aprobó la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 18 de octubre de 2018, por el que se aprobó la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 291, de 26/6/2018).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 18 de octubre de 2018, por el que se aprobó la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2018.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/2015-BOPC n.º 26, de 4/8/2015)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 18 DE OCTUBRE DE 2018, POR EL QUE SE APROBÓ LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE LOS GRUPOS A/B, B, B/C Y C

Por acuerdo de la Mesa, de 19 de abril de 2018, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante *BOPC*) n.º 173, de 30 de abril de 2018.

Por acuerdo de la Mesa de 10 de mayo de 2018, se designó la Comisión de Valoración de la citada convocatoria de concurso.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Valoración solicitando la ampliación del plazo previsto para la resolución del concurso, a los efectos de lo dispuesto en las bases séptima y octava de la convocatoria, dado la elevada concurrencia al citado concurso, y la complejidad de la documentación aportada que requiere un estudio minucioso de todos los méritos, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 42 e) de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, la Mesa acuerda:

1.º- Ampliar hasta el 15 de diciembre de 2018 el plazo para la resolución del concurso previsto en la base séptima, apartado 7, de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, aprobada por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 19 de abril de 2018.

2.º- Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, y en el tablón de anuncios de la Cámara.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2018.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
V.ºB.º LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.



Parlamento de Canarias